


| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 1 de 34 |

ACTA: 005

HORA: 10:10 A.M.

FECHA: ABRIL 12 DEL 2021

LUGAR: SALA DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, de la comisión Segunda permanente de Deporte, Cultura, ambiente, salud y educación, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Debate de control político:

Tema: **CONECTIVIDAD Y ALTERNANCIA.**

CITADOS:

Dr. PEDRO MARIA OSMA


INVITADOS:

Rectores instituciones educativas.

Cristina Reyes - Representante secretaria de educación

Deisy Janeth – Representante secretaria de educación

Hugo Hernán Serrano M. – Rector José Elías Puyana, Representante de los rectores.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 2 de 34 |

Rodolfo Elquin Blanco – Rector Instituto Gabriela Mistral
 Alba Lucía Delgado – Rectora Colegio Micro empresarial El Carmen
 Cesar Barajas – Rector José Antonio Galán

5. Proposiciones y varios.

PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:


| CONCEJAL | QUORUM |
|---------------------------------|----------|
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | PRESENTE |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO | AUSENTE |
| SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR | AUSENTE |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | PRESENTE |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | PRESENTE |
| CONCEJALES PRESENTES | 3 |
| CONCEJALES AUSENTES | 2 |

La secretaria indica que contestaron a lista 3 honorables concejales. 2 concejales ausentes. Así mismo, deja constancia de que los honorables concejales **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** y **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** no asistieron a la comisión.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 3 de 34 |

Leído el orden del día el presidente del concejo municipal, Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

| CONCEJAL | ORDEN DEL DÍA |
|---------------------------------|---------------|
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | POSITIVO |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO | AUSENTE |
| SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR | AUSENTE |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | POSITIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 3 |
| CONCEJALES AUSENTES | 2 |

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 3

Concejales ausentes: 2

El señor presidente de la corporación informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura y aprobación de actas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pregunta a la secretaria si hay actas por aprobar.

La secretaria informa que no hay actas por aprobar.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Debate de control político. Tema: **CONECTIVIDAD Y ALTERNANCIA.**

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 4 de 34 |

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que en este punto van a escuchar primero al Dr. Pedro Osma para que les actualice cómo va el tema de la alternancia, con la venia de la concejal Milady Tovar, citante referente al tema de alternancia, y que él lo complementarlo con el tema de conectividad, después de la intervención del Dr. Osma los compañeros de la comisión y los que no son de la comisión si desean intervenir o hacer alguna pregunta o tienen algún interrogante podrán pedir el uso de la palabra. Le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA** saluda a los presentes, expresa que va a conceptualizar en qué consiste un plan de alternancia: es una herramienta que el ministerio de educación tiene para época de pandemia, hace un año estaban todos confinados y entre ellas se suspendieron todas las actividades presenciales en los colegios y en todas las instituciones de educación del país, el gobierno después de mitad del año pasado implementó un plan que simplifica cómo alternan un grupo de estudiantes en presencialidad y otro grupo de estudiantes en virtualidad, eso se da con el fin de ir logrando un progresivo y seguro retorno de los estudiantes al colegio, la alternancia realmente es un proceso de entrenamiento tanto para los docentes como para la institución educativa, como para los padres de familia y como para los estudiantes, donde el estudiante puede ir y paulatinamente poder regresar al colegio, eso se inicia desde septiembre del año pasado, y en octubre 27 del 2020 se hace la socialización con los rectores y el seguimiento del plan de alternancia, qué es lo que el gobierno espera, qué es lo que quiere y cómo se va a realizar el ingreso de los estudiantes al colegio; después en noviembre 9 del 2020 se conforma el comité municipal de alternancia educativa que es importante saber que en este comité de alternancia educativa está compuesto por representante de los padres de familia, por representantes de los rectores, de los profesores, de los ciudadanos, de los profesores del sindicato, de un delegado de los rectores de las instituciones educativas privadas, y por consiguiente las personas delegadas de la secretaría de educación, ese comité municipal de alternancia educativa aprueba el plan de alternancia y protocolos de bioseguridad que están emanados del gobierno nacional, como ya dijo en ese comité hay un representante de los rectores, de los docentes, de los padres de familia y de la comunidad en general de Floridablanca; en noviembre del 18 al 20 se aprueba el reglamento interno del comité de alternancia y se crean las mesas de trabajo para desarrollar los diferentes componentes de alternancia, en diciembre 3 del 2020 se hizo la retroalimentación de todo lo que es el plan de alternancia a las instituciones educativas y cómo iba a quedar el proceso finalizando el 2020 e iniciando el 2021, y en diciembre 22 se aprueba el primer colegio en alternancia, el New Cambridge fue de los que aplicaron para entrar en ese

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 5 de 34 |


proceso, se aprueba en la visita de la secretaría de salud como en la visita de la secretaría de educación; en febrero 5 de 2021 se socializa en el comité municipal de alternancia en estado de pandemia de cómo estaba la situación en el municipio de Floridablanca, y en febrero 15 del 2020 se socializa con el mismo comité cómo estaba la situación según el informe de la secretaría de salud, se inicia un seguimiento a las instituciones no oficiales, se socializó mediante la circular 03 del 2021 donde se empiezan a estudiar los diferentes documentos entregados y la secretaría de salud realiza las visitas de inspección sanitaria, el acompañamiento a las instituciones no oficiales y el acompañamiento de la secretaría para cumplir con la matriz que emana del ministerio y del comité matriz que debe ser llenada para poder cumplir con el proceso de alternancia, y la secretaría y el ministerio de educación empieza a promover el regreso gradual y seguro de alternancia, ¿qué tienen con las entidades no oficiales? Tienen 42 solicitudes de entidades no oficiales para ingresar en el proceso de alternancia, el máximo aforo que deben tener de estudiantes es el 30% del número total de estudiantes que tienen, es decir el 30% de los estudiantes pueden ir en presencialidad, el resto tienen que ser en virtualidad, la presencialidad y la virtualidad tienen que ser sincrónicas, es decir la clase se tiene que dictar en presencialidad y al mismo tiempo estarse reportando en virtualidad, hay aprobadas 18 de esas solicitudes, y asignadas a revisión 19, y pendientes de visita de salud 3, y solo 2 instituciones de los colegios privados reportaron que no querían ir en proceso de alternancia, ¿qué tienen de alternancia educativa en las oficiales? Se iniciaron las visitas a las sedes principales de cada una de las instituciones, ya fueron visitados todos los 16 colegios, hay colegios donde han visitados 2, en otros han visitado solo el principal, y se viene trabajando la implementación de la alternancia con 3 instituciones públicas que manifestaron la posibilidad de ingresar en alternancia ¿qué se ha hecho con estas tres instituciones? A todos se les instauró un lavamanos para el ingreso seguro de los estudiantes, y con los tres que van a regresar se les hizo otra demarcación y se creó un comité para que trabajara con los señores rectores para aplicar todo el proceso de alternancia, la secretaría de educación de acuerdo con los señores rectores de los colegios nombraron 4 delegados, la secretaría tiene 3 delegados, es un comité para todo el proceso de alternancia segura en las instituciones, ese comité ha venido adelantando un proceso de estudio sobre qué es la alternancia, cuál es la idea, se acordó con la ECAM para hacer unos cursos sobre la bioseguridad en el proceso de alternancia para que sean tomados por todos los docentes de las instituciones educativas oficiales, ese grupo de acompañamiento de la secretaría viene trabajando con los rectores líderes, y por el informe entregado el trabajo ha sido muy bien desarrollado, ha habido inquietudes de los señores rectores que se han ido resolviendo de acuerdo a lo que la comisión va generando,

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 6 de 34 |


frente a la circular 001 de 2021 se socializó la implementación de los protocolos, los protocolos son determinados por el ministerio de salud, van reconocidos e implementados por la secretaría de salud, y por consiguiente lo trasladan y hace el ajuste necesario a cada una de las instituciones educativas, el acompañamiento de la secretaría de salud se reduce a las visitas de inspección sanitaria, tuvieron visita del ministerio hace aproximadamente un mes, fueron a tres colegios que habían dicho que querían ingresar, con la funcionaria del ministerio revisaron las instalaciones, revisaron las condiciones, y la pregunta que hizo la señora del ministerio fue muy clara y pertinente ¿cuándo iban a empezar si ya todo estaba listo? La respuesta del señor rector que los atendió como representante de los rectores de todas las instituciones, los docentes están en el tercer orden de vacunación, hasta ahora va en el segundo orden según lo programado por el ministerio, si el ministerio les dice cuándo pues empiezan, hicieron gestión con la clínica guane para ver si había posibilidades de implementar la vacuna para los profesores, la clínica les manifestó que sí, que se podría implementar la vacuna, se le comunicó al sindicato que la clínica guane estaba en la disposición para realizar la vacunación completa de los docentes, y la respuesta del sindicato es que ellos se deben vacunar con su EPS, y que cuando ellos lo digan se vacunarán, entonces se está a la espera de que se diga cuándo inicia el proceso, esperan que sea a más tardar este mes, van a sacar dos o tres colegios pero hasta ahí pudieron hacer el proceso de trabajo con ellos, los colegios están ya demarcados, ya están listos y están disponibles. El colegio Panamericano les hizo una donación de unos computadores y videobeam, los instalaron en una sede para cada salón para robustecer el proceso tecnológico o infraestructura tecnológica para poder trabajar y hacer la alternancia, casa-presencialidad, presencialidad-casa; el área de calidad educativa ha venido haciendo el acompañamiento en el proceso a todas las instituciones, tantos a las oficiales como a las no oficiales para determinar cuál sería la adecuación del plantel y del plan curricular que conlleva también un trabajo fuerte, por ejemplo cómo van a ser las evaluaciones tanto presenciales como virtuales, si va a ser todo sincrónico, es decir si un estudiante no tuvo la posibilidad de estar presencialmente o virtualmente en la clase que por lo menos tenga cómo repasarla; es un trabajo que debe ser en conjunto, no es solo dictar la clase, es indudable que el reporte que les da el ministerio de educación de acuerdo a las pruebas saber 11 se les ha presentado una leve disminución pero es de entender que el año pasado fue un año muy complejo para todo el mundo y especialmente para las instituciones educativas, el proceso de alternancia tiene un componente psicológico que es muy grande y lo han dicho los psicólogos de diferentes formas y diferentes maneras y es que los niños necesitan alternar con sus pares, necesitan tener un acompañamiento de los docentes, todos son conscientes

| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 7 de 34 |


de que eso es lo que hay que hacer, los colegios que ya están el alternancia empezaron hace más de un mes, en el caso del colegio Panamericano y New Cambridge es muy sencillo, el comportamiento ha mejorado tanto de los estudiantes como de los mismos docentes y de la misma institución porque es una forma de reincorporarse otra vez a la vida civil, y eso es lo que quieren con los estudiantes, tuvieron visitas varios representantes de los padres de familia en la oficina preguntándoles cuándo van a salir en alternancia, este es un proceso que no se puede obligar, si escucharon a la ministra de educación ella informó que solo tres entidades territoriales no han ingresado en alternancia, y dentro de esas tres estaba Floridablanca, pero hay que tener en cuenta también y se lo decía al señor alcalde, que si miran por ejemplo Bucaramanga las instituciones oficiales que regresaron en alternancia no son colegios en donde se preste directamente el servicio del estado, pero el reporte es que hay tres entidades oficiales que no han ingresado el proceso de alternancia, pero no es porque no se haya hecho nada, se ha realizado el acompañamiento con los rectores y con el mismo sindicato, además el proceso de alternancia tiene que ser aprobado por los padres de familia, es el padre de familia quien decide si su hijo va o no va al colegio, y tienen que tener en cuenta también que más o menos casi el 50% de los docentes son adultos mayores de 60 años, entonces es una población de alto riesgo y eso se lo hicieron saber al ministerio, que no podían someter a los colegios a condiciones las cuales todavía no están dadas; como se puede ver en el listado los colegios que han estado presentes en el proceso de alternancia, todos son no oficiales, los rectores de los colegios tanto del Panamericano como del Cambridge están dispuesto a apoyarlos, darles unas orientaciones sobre el proceso de alternancia ya que ellos ya hicieron su proceso y ya saben cómo llegar a eso. Realizaron una encuesta a los establecimientos educativos oficiales y encontraron que el 70% dijeron que no querían ingresar a alternancia y el 30% dijo que sí, no tanto el colegio sino una sede del colegio, el Vicente Azuero les dijo que las sedes algunas sedes podrían estar dispuestas, 11 grupos, 15 docentes y de pronto unos 500 estudiantes, es una proyección, no es algo que ya esté dado, el Duarte Alemán les dijo que podrían 6 grupos, 9 docentes, 71 estudiantes, deben tener en cuenta que al estar en alternancia la capacidad se reduce del colegio porque no van a poder ingresar sino 15 estudiantes máximo porque tiene que haber metro y medio de distancia entre cada uno de los estudiantes, el colegio Isidro Caballero dijo que había 5 sedes disponibles, 45 grupos, 46 docentes y 1.296 estudiantes de pronto van a ingresar; en el área de planeación educativa tienen el plan de la infraestructura de sedes educativas y eso se lo dijeron al señor alcalde y él dijo que tenían que hacer un plan de trabajo con infraestructura porque por ejemplo tienen unas sedes que no tienen agua, tienen unas sedes que no tienen acceso peatonal, y para poder ingresar en alternancia el estudiante tiene que

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 8 de 34 |

ingresar en fila, y hay colegios en donde no hay un acceso peatonal para poder tener el ingreso, hay colegios por ejemplo que ni siquiera tienen protección de un muro que lo pueda cubrir, entonces todas esas cosas ya son del resorte de infraestructura porque la secretaría de educación no tiene ni la capacidad técnica ni los recursos para hacer esas adecuaciones, hay colegios donde hay que arreglar la ventilación porque la ventilación permite que sea natural, hay unos colegios en donde las ventanas son muy obsoletas y no se pueden ni siquiera abrir, implica que todos esos ventanales hay que cambiarlos, en cuanto a las baterías sanitarias los más afectados son los rurales, los colegios urbanos son los que mejores condiciones tienen de baterías sanitarias pero hay unos que no tienen puerta y se atenta contra la privacidad de los niños, son problemas ancestrales que el mismo ministerio reconoce, baños que no tienen puertas es muy complicado guardar la privacidad de los niños, han hecho las visitas con un ingeniero de infraestructura, él ha tomado nota sobre todo eso, hay un colegio que por ejemplo tiene un grave problema de un muro que está por caerse y da contra una vía de alto tráfico peatonal y vehicular, ya oficiaron a gestión del riesgo para que asuma eso porque es responsabilidad de ellos, hay otro colegio que también tiene un muro que se está cayendo, ya infraestructura fue y dejó claro qué es lo que había que hacer, tocar tumbarlo y hacer ese arreglo porque es un alto riesgo para las personas que están ahí, saben que son reparaciones necesarias, hay colegios donde les falta infraestructura tecnológica y toca hacer una apropiación de los recursos, como hay otros que sí están en buenas condiciones; han visitado el 15% de las sedes, han visitado las principales, no han ido a todas las sedes, pero sí hay unas que tienen las condiciones para salir, ya se les hizo la demarcación, entre esas está el instituto madre del buen consejo, el metropolitano del sur, el isidro caballero también está en condiciones el minca tiene una sede que está en condiciones, hay otra que no, la sede A no tiene espacio para sendero peatonal para el ingreso, toca hacer un buen andén, en Vicente Azuero la sede A sí pero el mega colegio está en condiciones de hacer un buen trabajo de adecuación, la verdad esa sede es muy buena; el colegio El Carmen sede C saben que es el único colegio que puede tener las condiciones para salir, saben del problema de que tocó cerrar, esa sede ya se está trabajando, ya tuvieron reunión con el señor alcalde y con infraestructura para mirar cuándo se va a dar inicio, ya los recursos están, está la apropiación, este año por tardar a mitad de año empiezan ya a hacer los trabajos de mitigación que hay que hacer ahí que son muy costosos, casi que vale más la mitigación que la reconstrucción del mismo colegio, entonces se está en conversación y negociación para ese trámite, pero los primeros recursos ya están apropiados, el instituto La Cumbre tiene muy buenas condiciones, el único problema que tiene el colegio es la edad de los docentes, tienen una población de profesores de alto riesgo

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 9 de 34 |


que les impide salir en eso, San Bernardo tiene la sede A en condiciones, falta es arreglarse el ascensor que no sirve; el Rafael Pombo, el José Elías, Gabriela Mistral son colegios que él visitando los colegios privados están quizás en mejores condiciones que los colegios privados que han visitado, están muy bien, en buenas condiciones, los rectores se han esmerado por tener esos colegios muy en alto nivel, son colegios de muchos estudiantes y el proceso de alternancia va a ser mucho más complicado; el colegio Gonzalo Jiménez Navas también está listo para salir, el Duarte Alemán tiene un problema en la sede A que no tiene baterías sanitarias, están vueltas nada, y la sede B es la que está muy bien, solo que no tiene agua porque el tanque tiene una fisura y el agua se filtra y se pasa al cuarto de máquinas y daña las bombas a cada rato; el instituto La Cumbre está bien en la sede B y la sede A, el José Elías y Gabriela Mistral están en súper condiciones para hacer alternancia, el único problema son los profesores. ¿Cómo lo van a financiar? El ministerio de educación hizo una apropiación de 143 millones y después una apropiación de 865 millones, teniendo un total de recursos de 1.012 millones de pesos, esos recursos fueron dados del año pasado, ahí están, no se ha gasto un centavo de eso, antes esa plata ha tenido unos pequeños rendimientos, una de las preguntas que le hizo la contraloría fue por qué los recursos no se han gastado, ahí tienen varias cosas y esa es la directriz que da el ministerio, el ministerio les da una directriz y es que en principio se debe prever que los recursos solo los puede gastar la secretaría de educación, que tienen destinación propia, que no pueden irse para ninguna parte, que ni siquiera la administración municipal puede utilizarlos o compilarlos con otros recursos para poder trabajarlos, entonces se dijo primero en qué se pueden gastar esos recursos, dijeron entonces que en bioseguridad y que iba hasta los implementos, tapabocas, gel, alcohol, todo lo que tiene el proceso de bioseguridad, preguntaron si pueden destinar esos recursos para infraestructura que sea compatible con bioseguridad, y les dijeron que sí pero no, que sí pero un poquitico no más, ¿pueden destinar para que cada rector invierta en su colegio de acuerdo a las necesidades pero les dijeron sí inicialmente pero pasada una semana les dijeron que no, entonces en la administración se dijo que harían una bolsa general para todas las instituciones, él les dijo entonces que no se podía porque son recursos propios, no se podía girar eso para una bolsa, que hicieran entonces el proyecto, ya lo hicieron, ya lo pasaron a planeación y hoy se le están haciendo los ajustes al proyecto para que planeación apruebe y sacar la convocatoria para hacer la implementación de la bioseguridad en cada una de las sedes de los colegios, ahí tienen un problema y es que esos recursos escasamente alcanzan para este año, entonces preguntaron por el año entrante y el ministerio les dijo que el municipio tendrá que proveer, entonces les toca decirle al señor alcalde que para el presupuesto del año entrante les haga una apropiación para poder cubrir

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | <p>Código: 110-01-03</p> |
| | | <p>Página 10 de 34</p> |


ese mantenimiento, tienen que comprar los tapabocas para los estudiantes, gel, alcohol, tienen que disponer de personal extra para que hagan el cubrimiento de acceso y todo lo que tengan que hacer en la institución, entonces lo que se apropió el año pasado se debe ejecutar en esta vigencia y ya está el proyecto planteado y se le van a hacer los ajustes de acuerdo a los índices del covid en esta semana por el pico, y ya queda listo para que planeación lo apruebe y contratación haga el proceso que corresponda para la contratación de los elementos de protección personal, ¿qué es lo que ellos tienen que cubrir? A los docentes, directivos docentes, al mismo personal de servicios generales, estudiantes con los tapabocas, se está mirando qué tipo de tapabocas comprar, qué tipo de elementos de aseo, qué tienen que comprar de termómetros, los dispensadores para el lavado de manos y todo lo necesario para eso, todo eso está en el proyecto que se está aprobando; los recursos del fondo de mitigación de emergencia se encuentran registrados como fortalecimiento de proceso de bioseguridad de las instituciones educativas oficiales de Floridablanca, está en el banco de programas de inversión municipal, y se están adelantando todas las acciones necesarias para que antes de mayo esto quede ya listo y empezar a trabajar en cada una de las instituciones para hacer los registros necesarios.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le manifiesta al Dr. Osma que su exposición fue muy entendible para que no tengan ninguna duda referente al proyecto. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa que hablar de alternancia es hablar de conectividad, ella en el cuestionario habló más de conectividad que de alternancia, la dejan muy preocupada muchas respuestas de las que el Dr. Pedro les dio hoy, le parece preocupante qué van a hacer más adelante, el covid es incierto, nadie estaba preparado para eso y en el tema educativa sí que más, en el tema de educación pública aun peor porque los recursos son escasos, no estaban preparados y el doctor ya les hizo una lista clara de muchos inconvenientes que tienen de educación pública en Floridablanca, y en especial el tema de la edad los profesores del municipio, le preocupa que no esté presente la secretaria de salud ni los entes de control, le manifiesta a la secretaria que para todos los debates de control político así sean de comisión es importante citar a los entes de control, no le queda claro cuál es el seguimiento o el acompañamiento del plan de acción que van a tener para los rectores ni para los niños, niñas y jóvenes del municipio, lo único que ve es que el doctor sí tiene claros cuáles son todos los

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 11 de 34 |

inconvenientes, de infraestructura tienen muchísimos problemas que no cree que nacieron hoy del covid, son problemas de infraestructura que tiene el municipio desde administraciones atrás y que no es el 100% responsabilidad del secretario de educación, debería estar también presente el secretario de infraestructura, pero si cree que en cabeza del Dr. Osma debe estar cuál va a ser el seguimiento a todas esas metas del plan de desarrollo tanto de la secretaría de educación como de la secretaría de infraestructura para mejorar los colegios de Floridablanca, cree que el covid lo único bueno que ha sacado es un despertar de reconocer nuevamente las condiciones que se tienen en las instituciones educativas en Floridablanca, y si bien admite que no conoce todas las instituciones educativas del municipio, está poco a poco en esta tarea de visitar, pero sí tiene muchas mamitas y estudiantes que la llaman y le hablan sobre las condiciones, no le cabe en la cabeza que todavía tengan instituciones educativas en Floridablanca sin baños y sin agua, eso no es un problema del covid, es un problema desde antes, ya pasó un año de la pandemia y no han solucionado, si bien tienen un recurso que son 1.012 millones de pesos y que debe ser destinado solamente al tema de bioseguridad, se debe tener claros cuáles son los recursos que se tienen para infraestructura en los establecimientos educativos, esa es su pregunta y debe quedar alguna conclusión de eso en el debate, lo viene diciendo desde hace rato, no se deben quedar en debates, de solo hablar y decir, en cada debate debe quedar una conclusión, un compromiso, una mesa de trabajo para hacer un seguimiento de qué se va a hacer al respecto, en el tema educativo hay muchas cosas por hacer, y en tema de alternancia y conectividad sí que hay cosas por hacer, entonces una de las preguntas es esa, y dentro de los controles que deben llevar en el seguimiento a ese debate de control político, una es tener una lista clara de cuáles son los problemas de infraestructura en los colegios del municipio, y qué se puede solucionar en este cuatrienio, si bien sabe que no se podrán solucionar al 100% todos los problemas, sí necesitan empezar a solucionar los problemas urgentes e importantes que requieren esos colegios y empezar dejar un plan para las siguientes administraciones, y revisar las metas del plan de desarrollo de este cuatrienio qué se puede solucionar y qué no para que a cada uno de los rectores le quede claro qué van a poder solucionar cuando vuelvan nuevamente los niños, niñas y jóvenes; en el plan que se tienen 1.012 millones si bien entiende que el tapabocas, alcohol y todo lo demás es importante tenerlo y más en el caso de un niño que si no tienen para el desayuno mucho menos para comprar tapabocas, es importante hacerle un seguimiento a ese tema, pero si cree si cree importante que se revise en ese plan cada peso que se invierta en cada institución sean bien invertidas, si ven que no están en alternancia ¿por qué comprar tapabocas? ¿para dejarlos en los archivos de los colegios? Le parece preocupante que

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 12 de 34 |

invieran 1.012 millones de pesos en tapabocas, geles y alcoholes cuando los niños todavía no van a ir a los colegios, entonces tienen que revisar esos 1.012 millones exactamente, cómo van a hacer ir a los niños cuando los colegios no tienen ni baños, o que no tienen puertas en los baños, cosas tan elementales que hacen parte de la seguridad de un colegio; en las entradas a las instituciones educativas ¿cómo se va a controlar esa entrada de los niños? ¿cómo van a manejar esa infraestructura de entradas a los colegios? Le preocupa mucho y la verdad no le cuadra cómo es que van a gastar todo ese dinero en implementos de bioseguridad cuando no se sabe con seguridad si tendrán alternancia en los colegios y lo ve muy difícil, no ve un trabajo de seguimiento con la secretaría de salud a este tema, dentro de una de las preguntas que realizó preguntaba por cuál es el seguimiento que se estaba haciendo o cuál es el trabajo unido con la secretaría de salud para hacer ese seguimiento y le respondieron que dentro de la secretaría de educación se creó un equipo para realizar el acompañamiento y seguimiento continuo a instituciones oficiales y no oficiales, cuenta con profesionales de la secretaría de educación y 5 profesionales de la secretaría de salud, ella sí quiere saber qué conclusiones se han sacado de esas visitas, y se tendría que revisar el plan de acción de ahí en adelante, no ve desde la secretaría de salud cuál es ese seguimiento que también van a hacer a esa alternancia de los colegios de Floridablanca. Hasta ahí deja el tema de alternancia, y le volverá a pedir la palabra al señor presidente cuando hablen de conectividad, sí cree y lo tiene muy claro y como mamá de dos hijos y tía de muchos niños también, sí le preocupa las alternancias en los colegios públicos de Floridablanca por muchos motivos, entiende la situación de los rectores, entiende la situación de los maestros en sus edades, pero también la tiene muy preocupada el tema de los niños porque es que educar un niño no es solamente enseñarles a sumar y restar, enseñarles las cosas básicas en el tema educativo, formar los niños es formar el ser, y para eso se necesita el contacto y la socialización, para ella como mamá y tiene la experiencia de un colegio privado, la preocupación en la alternancia de los colegios privados no es enseñarles a los niños a sumar o a restar sino el ser, volver a compartir, enseñarle al niño a respetar al prójimo, cree que es un momento bastante interesante que están viviendo con los niños cuando van a la alternancia a tener que respetar una fila, porque en Floridablanca lo viven cada día, es un problema de conciencia, es un problema de conocimiento, es un problema de valores, lo básico y sencillo que es respetar los espacios de cada uno, entonces cree que hay que revisar con los rectores que la alternancia no significa simplemente ir a enseñarles a los niños a sumar o a restar, entiende que algunos maestros no van a poder hacer alternancia por su edad, pero tienen otros maestros de pronto jóvenes que pueden hacerlo, y desde la virtualidad se hace lo demás, hay colegio privados que ya lo están haciendo,

| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 13 de 34 |

desde los colegios oficiales también se puede, esa es su tercera pregunta, cómo se realizará ese trabajo desde la secretaría de educación, desde la secretaría de salud, desde la secretaría de infraestructura, para enseñarles a los niños a respetar los espacios, a no botar basura, para enseñarles eso tan básico, si desde niños empiezan a enseñarles van a tener una mejor sociedad en Floridablanca, aquí no se trata de atacar a los rectores o a los secretarios, se trata es de que unidos entre todos se busque una buena solución y sobre todo con la formación del ser de los niños, niñas y jóvenes del municipio.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al señor **HUGO HERNÁN SOLANO**, Representante de los rectores del municipio.

El señor **HUGO HERNÁN SOLANO** saluda a los presentes, expresa que los rectores del municipio y los docentes sí están de acuerdo con la alternancia, quieren volver las instituciones educativas, la pregunta es cómo, y en eso quieren trabajar de la mano con la administración municipal para ver cómo vuelven a las aulas de manera segura, desde ese punto de vista necesitan como rectores, como educadores tener la posibilidad de un retorno adecuado, entienden obviamente que la solución a todas las necesidades históricas que ha tenido o que tienen las instituciones educativas no es fácil, pero sí requieren hacer un plan de trabajo que las identifique, que las organice, y aprovechando que están en el concejo municipal están dispuestos y disponibles para el retorno de los estudiantes que los extrañan demasiado en las aulas de clase, y que la secretaría de salud y la secretaría de educación les están dando los visto buenos para ese retorno de manera segura y sobre todo confiados para que se den las cosas, entonces en ese orden de ideas están prestos para que cuando les indiquen el retorno estarán prestos como siempre han estado, tienen múltiples temores, los profesores y los padres de familia también los tienen, entonces en ese trabajo mancomunado, trabajo en equipo, el concejo también los va a apoyar para ver si logran tener las cosas claras, generar un mecanismo de participación que sea transparente, rápido, y que las inversiones que se den sean de manera oportuna para que todo salga muy bien.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** agradece al representante de los rectores, que dejó en claro el deseo de regresar a las aulas de clase en alternancia y de manera segura respetando la norma sanitaria y que sea lo más segura posible y lo más efectivo. Le concede el uso de la palabra a la señora **ALBA LUCÍA**, rectora del colegio El Carmen.

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 14 de 34 |

La señora **ALBA LUCÍA** saluda a los presentes, expresa que quería complementar la intervención del presidente del concejo de rectores con respecto a dos cosas, la primera es aclarar que el decreto legislativo 139 del 13 de abril de 2020 establece taxativamente que durante el término de la emergencia sanitaria el ministerio de salud y del interior son los competentes para expedir los protocolos de bioseguridad, un rector de una institución educativa no tiene la formación, capacidad ni competencia, y tampoco está dentro de sus funciones a establecer o a redactar unos protocolos de bioseguridad porque es una responsabilidad muy grande en la cual se debe contar con la secretaria de salud, y la secretaria de salud exigirle a la secretaria de interior que se adecúen a esa norma; lo segundo es que los rectores claro que como empleados públicos se deben a las órdenes que impartan los jefes, en este caso del ministerio de educación nacional, ellos están emitiendo una serie de circulares y resoluciones en donde taxativamente también ordenan que se debe volver en alternancia, esas resoluciones son dirigidas también al ente territorial y ahí mencionan a los rectores, si como rectora debe hacerlo pues sabe que debe dirigirle un acta a inspección y vigilancia en donde se exima de responsabilidad, ¿por qué razón? Ellos pueden trabajar muy de amigos con el señor secretario y con la ministra, pero si en la comunidad y en las casa se presentan contagios y van a colegio y después le dicen que indemnice a la familia por los daños causados, ella como rectora si le dan la orden se eximirá de responsabilidad con los padres de familia, tiene que dejar claro que no puede asumir la responsabilidad, como rectora no puede garantizar un contagio cero dentro de la institución educativa si el niño o el profesor ya llegó contagiado a la institución educativa, y el rector siempre va a ser el responsable de todo lo que esté pasando con esa comunidad, y entonces acatará las órdenes del ministerio de educación y las medidas del ministerio del interior, y obviamente tendrá que velar porque la comunidad educativa los cumpla, pero dejando claro que no se puede asegurar el contagio a cero y eso es importante que se comunique a los padres de familia, que se deje claro que como padres de familia están enviando a su hijo y deben asumir la responsabilidad, o la misma secretaria de salud o administración municipal asuma la responsabilidad del contagio por la comunidad educativa, ahí es donde los padres de familia deben tener claro si están dispuestos o no a enviar a su hijo, sí se deben aplicar los protocolos, eso sí les corresponde a ellos, pero el hecho de garantizar que no habrá contagio no es responsabilidad de los rectores.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede la réplica a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 15 de 34 |


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que le quedó una duda cuando la rectora dice que los protocolos de bioseguridad en la institución es responsabilidad del rector, ¿a ellos les ha tocado hacer protocolos o los está haciendo la secretaría de salud? ¿quién es el responsable de ese protocolo de bioseguridad con las instituciones? Ella sí cree y dentro de las preguntas que hacía que es la secretaría de salud, pero ahora con la respuesta que da la rectora queda con la duda, entonces sí quiere tener clara esa pregunta, quién es el responsable de hacer el protocolo de bioseguridad de cada una de las instituciones educativas de Floridablanca.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.

El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que quiere poner en contexto las cosas, porque no se pueden decir las cosas al aire y quedar en donde no hay evidencias, primero cada persona es responsable en el cargo donde está de las acciones que tengan que cumplir, no es decir que se limpia las manos y otros responden, lo segundo es respecto a los protocolos, en el caso de los colegios privados es el ministerio de salud el que da las pautas pero cada colegio es distinto, cada colegio tiene una particularidad, tanto en el nivel de estudiantes que ingresan como la situación económica que representa cada colegio, lo que hace el ministerio es marcar la pauta, pero el rector del colegio conoce a sus estudiantes, el rector es que conoce la institución, que si entrar por la calle cuarta o tercera, cuál es la más peligrosa, él no lo sabe, eso lo saben los rectores, entonces no pueden abrir ningún colegio en el país, entonces no pueden operar, y tienen 19 colegios en Floridablanca funcionando bien, llevan más de dos meses en alternancia con los colegios privados y no han tenido el primer caso de covid, y no es cierto que si en un colegio se presenta un caso de covid el rector va a tener que vender el carro o el apartamento para poder responder porque eso no es cierto, porque el contagio no se puede terminar, el contagio se puede dar en el bus, ahí mismo en el concejo se puede dar un contagio y no podría decirle al señor presidente del concejo que le responda, eso no es cierto, nadie puede ser absoluta y totalmente responsable de un caso de contaminación a menos que sea comprobable, entonces ese es un principio del derecho, dame las pruebas y te daré el derecho decía el derecho romano y todavía perdura eso, la secretaría de salud da todos los lineamientos que da el ministerio de salud y los transmite, si un rector tiene 100 o 200 estudiantes es el rector el que organizar el protocolo de ingreso, que los de primero ingresen a las 7, los de segundo a las 7:30, son ellos los que marcan la pauta por el número de estudiantes para ingreso, ellos son los que saben cuántos lavamanos

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | <p>Código: 110-01-03</p> |
| | | <p>Página 16 de 34</p> |

tienen y cuántos pueden ingresar, saben cuántos son los estudiantes que tienen en alternancia y pueden sacarlos a descanso, no es él como secretario de educación, él no sabe cuántos estudiantes vayan a ingresar a un colegio donde tienen por ejemplo el colegio santa teresita que tiene 1.300 estudiantes y tuvo que organizarse para 500 en alternancia, les tienen organizados los almuerzos, los descansos, y eso lo hicieron fue ellas, la secretaría lo que hizo fue decirles que tenían que marcar los sitios, que quedara un lavamanos de por medio, eso también se hizo en los tres colegios oficiales que supuestamente iban a salir en alternancia, ya se les marcó la ruta de por dónde ingresaban y por dónde salían, pueden ir a visitar el colegio Duarte Alemán el que queda en el kilómetro 12 y encuentran las rutas demarcadas de salida y entrada, encuentran los baños demarcados, los pupitres demarcados, él como secretario no sabe cuál es el aforo que se tenga en un salón de clase, si tuviera en su mente la medida de todos los salones de clase de todas las 64 unidades de colegios pues diría que lo marcaran de tal manera, pero no, solo puede decir que debe dejar metro y medio entre cada pupitre, él no sabe cuántos niños tengan o cuántos lavamanos tengan, lo que dice es que cada dos horas los estudiantes se tienen que lavar las manos, eso lleva a una organización académica, a una reorganización de los planes de estudio, eso lleva a que es el colegio el que tiene que organizar, a decir que tienen tantos docentes en tal circunstancia entonces pueden organizar las clases de esta y esta manera para que no haya contagio, los protocolos lo que buscan no es que no haya contagio en los colegios sino que haya una alternancia segura, un ingreso seguro, a la señora del ministerio le explicaba que tienen una comisión de la secretaría de educación con los señores rectores, donde los señores rectores exponen sus preocupaciones y la secretaría mira cuál es el proceso; la pregunta que hacía la honorable concejala que decía que no tenían ni idea de qué era lo que necesitaban los colegios, se pasó la circular 02 a los rectores pidiéndoles el favor que les informaran cuáles eran las necesidades de infraestructura de cada una de sus sedes, ¿cuántos rectores le contestaron de los 15? 11 rectores, 5 no contestaron, porque el señor alcalde le dijo que harían un solo contrato para las necesidades de los colegios, le pidió entonces que le hiciera el balance, y lo han estado haciendo, él personalmente gasta su tiempo, se va con su equipo, se va con infraestructura, se va con alternancia, con los de calidad van también y miran, todos los rectores han estado presentes en las visitas, en todos los 16 que han visitado han estado presentes, están haciendo una sinergia y ahí están los representantes, el representante de los rectores y cuatro rectores más, un representante de la secretaría de educación, una abogada de cobertura, una persona idónea con alta experiencia y capacidad de la secretaría de educación, una ingeniera industrial, un psicólogo, la doctora encargada de alternancia la Dra. Deisy, y está la encargada del personal por

| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 17 de 34 |

petición de los señores rectores, y les dijo que tienen toda la autoridad, que lo están representando a él, que tienen toda la autoridad de escuchar, conciliar y llegar a acuerdos con los señores rectores para poder salir de ese proceso, ellos son conscientes de las necesidades de los colegios, los colegios tienen muchas necesidades, no es solo esto, son muchísimas necesidades, hasta hoy están terminando de suplir las necesidades de las vacantes que hay y no es negligencia ni es desinterés, todo lo contrario, todos los días hablan de alternancia, todos los días en la oficina se mira qué se va a hacer, en cuanto a la inversión de los dineros tienen una investigación en la contraloría sobre qué se va a hacer con los dineros, la semana pasada se gastó toda la semana respondiendo a la contraloría y dio el análisis de cifras certeras y valederas como lo dijo la concejala, y es que para qué se va a invertir en elementos que se van a dañar si no pueden entrar el alternancia, eso lo saben ellos, y sencillamente es porque hasta que no vean qué colegios, es más ellos lo dijeron, y eso lo dijo él y se hace responsable, colegio que va entrando en alternancia colegio al que le van dando implementos de bioseguridad, porque él lo está pensando como la concejal y es cierto, por qué invertir en tapabocas si se van a llenar de cucarachas, para que nadie los vaya a utilizar si es un detrimento patrimonial, en eso ella tiene toda la razón, entonces él le dijo al señor alcalde que por qué no esperaban y van invirtiendo paulatinamente en los recursos que vayan saliendo, pero el ministerio acosa al señor alcalde y acosa a la secretaria de educación, les dicen que es que ahí tienen la plata, que la inviertan, y la contraloría también les dice lo mismo, entonces están en el proceso, y si compran las cosas para un colegio pero un rector les dice que no pueden salir porque las condiciones no están dadas, que tienen condiciones de baños que no funcionan, profesores mayores que aún no están vacunados, una pared que ese está cayendo, y él lo sabe, esto es en línea con las otras secretarías y con otras necesidades, lo que sí es seguro es que el ministerio les marca a ellos las pautas, la secretaria las estructura de acuerdo a las necesidades y se les mandan a los señores rectores y que ellos en su sabiduría y conocimiento de campo, en el conocimientos de sus sedes son los que pueden decir qué pueden hacer, y tan así es que ya hay rectores que lo han hecho y les han entregado los protocolos, y tan así es que tienen tres colegios que podrían decir que están casi listos para salir, que los mismos rectores dicen por dónde podrían tener una puerta de ingreso, la puerta de salida; llegaron al colegio Rafael Pombo, excelente colegios, todos los salones con videobeam y computador, que lo único que necesita en cobertura es una buena red para conectarse porque tiene toda la infraestructura tecnológica lista, pero tiene problemas de que se está cayendo, el cuarto de aseo ese está hundiendo, esas son cosas que hay que arreglar, y si va al José Elías Puyana encuentra lo mismo, colegios completos, listos, pero en

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 18 de 34 |


los protocolos no le puede decir a un señor rector por dónde se entra, por dónde se sale, qué es lo que debe hacer, quienes se lavan las manos, quienes no se lavan las manos, eso no lo puede hacer él porque no conoce a los estudiantes, sí es cierto y solamente sí es cierto que la secretaría no hace los protocolos, marcan las pautas y cada uno en su colegio tiene que hacerlo, y si él es secretario de educación es responsable de lo que pase en la secretaría de educación.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que para aclararle un poco al secretario de educación, de pronto entendió mal, para ella es súper claro que la responsabilidad 100% a partir de ahora es de él, lo que quiso dar a entender es que no es responsabilidad de él lo que pasó en el pasado cuando él no estaba, y sí lo quiere dejar para que quede en audio, porque tenía la sensación por lo que les decía la rectora y por la respuesta que está en el cuestionario que no tenía claro quién era el responsable del protocolo de bioseguridad, entonces según lo que dice el Dr. Pedro es que la secretaría de salud da unos lineamientos generales a todas las instituciones, pero es responsable del protocolo cada una de las instituciones, cada uno de los rectores, y esos lineamientos ya lo tienen en sus manos cada uno de los rectores para que ellos sean responsables de generar ese protocolo de bioseguridad, eso le quedó súper claro; le manifiesta al secretario que quisiera saber cuáles son los 5 colegios que no entregaron la información de infraestructura para tenerlo también claro.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.

El Dr. **PEDRO OSMA** indica que fueron los colegios García Márquez, el Navas, Isidro Caballero, La Cumbre y Madre del Bueno Consejo, de resto todos entregaron las necesidades y están estructurando ya el proyecto, precisamente el señor alcalde le decía desde la semana pasada el día viernes que cómo estaba el proyecto de las necesidades de los colegios, y le informó sobre los colegios que todavía no le habían entregado y que si los deja por fuera iba a tener problemas, pero siendo así pasa de los que tiene y los que se quedaron por fuera queda constancia de que no fue por decisión de la secretaría que no se les hagan los ajustes que necesitan.

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | <p>Código: 110-01-03</p> |
| | | <p>Página 19 de 34</p> |

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al señor **CESAR BARAJAS**.


El señor **CESAR BARAJAS** saluda a los presentes, expresa que son tres cosas, la primera es invitar a la comisión de educación para que tengan la bondad y hagan un seguimiento o un acompañamiento a los recursos propios del municipio de Floridablanca para educación, hay una ley que dice el porcentaje según los recursos de cada municipio, y hace esa invitación porque es que le preocupa que solo se está enfocando en el recurso del fondo de emergencias educativas, y ese fondo el ministerio de educación lo tiene claro y dice cómo se gasta, para qué y qué condición exige ¿y qué pasa con los recursos propios? Le gustaría que de alguna manera les dijeran que para educación el municipio de Floridablanca asignó tanto para la vigencia 2021 y se dijera de qué manera se están ejecutando esos recursos, porque por lo menos al instituto José Antonio Galán no ha llegado ni un solo peso, una segunda invitación al secretario de educación es invitarlo a la gestión, porque el ministerio da esas indicaciones generales, pero tienen que estar contextualizadas con las necesidades de los entes territoriales, y para Floridablanca muy poco, en la administración anterior sí hubo una inversión significativa, pero en esta administración realmente no se ha visto desde el año pasado, y como lo decía la concejal Milady ya llevan un año en pandemia, las instituciones totalmente solas y qué bonito que hubiera esa voluntad política para intervenir las instituciones, y sí sería bueno gestionar con el ministerio a través del alcalde para que se haga una inversión real en las instituciones educativas. Quiere hacer referencia también al tema de los riesgos, si bien es cierto que los protocolos de bioseguridad están dados por el ministerio, también es cierto que en cada colegio por la diferencia de instituciones y jornadas, se necesita que puntualicen y aterricen esos protocolos de bioseguridad, lo han conversado con los compañeros rectores y necesitan a una persona que sepa de riesgos físicos, psicosociales, porque en los colegios se encargan es de la parte académica, porque no son ni médicos, ni enfermeras, ni tienen conocimientos científicos ni nada de eso, por lo tanto solicita que se envíe a una persona que acompañe a las instituciones educativas en riesgos físicos y psicosociales, para que junto con ellos aterrice esos protocolos de bioseguridad, de lo contrario es muy difícil, como ya lo dijo el presidente del concejo de rectores ellos sí quieren entrar en alternancia, hay profesores que aún no por temas de salud y demás y no los pueden obligar, y sugirieron desde la comisión que están trabajando que se emitiera una circular a las instituciones educativas para que se diga quiénes conforman los comités institucionales, tienen un comité de alternancia que es el comité municipal que está conformado de manera integral por la secretaría de salud, secretaría de

| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 20 de 34 |

educación, profesores, padres de familia, rectores, sindicato, esa comisión es la que tendría la última palabra, como comisión alimentan y dan algunas ideas y dan algunas propuestas, solo eso en las instituciones necesitan también una comisión, un comité dentro de las instituciones, y que se emita una circular para poder convocar a los padres y profesores que quieran estar para poder convocar al estudiante y conformar un comité para que les ayude a gestionar con precisión qué sería lo más práctico para regresar de manera segura y paulatina el regreso de los estudiantes a la alternancia, sin embargo esta comisión no la han tenido aun, no sabe si respecto a las personas que hicieron llegar el documento de infraestructura que la secretaría solicitó ya se hizo llegar o no se hizo llegar, si ya ha habido alguna decisión en torno a eso porque eso fue como en enero o febrero, ya lleva tiempo y no pueden seguir esperando, si ya se empezó a trabajar porque es que el tiempo pasa y pasa y quedan patinando en la alternancia, ahora mismo lo más importante para la alternancia es que realmente hayan condiciones de infraestructura digna de las instituciones, lo segundo es la infraestructura en conectividad, lo que hicieron fue quitarlo y ahora es un complique, y están trabajando de manera remota y es muy difícil que alguien en el colegio pida algún soporte y no tener cómo ayudarlo, unos no tienen internet en la casa; no sabe cuáles serán los tres colegios oficiales que están listos para entrar en alternancia, no sabe si ellos tengan los comités pero se imagina que sí, pero en el caso de él sí hay que ir más despacio con eso. Le complace tener este tipo de discusiones, que puedan tratar esos temas de manera transparente, de manera franca y traer resultados positivos para los niños y niñas de Floridablanca.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que en el tema de los 1.012 millones el Dr. Pedro fue claro que la misma contraloría estaba encima de ese tema, y que si el rector no quiere recibir ninguna plata para no tener problemas con personería y contraloría, quiere decirle que ellos como comisión incluso como servidores públicos no pueden hacer auditorías, no pueden hacer veedurías, los únicos competentes para eso es la contraloría y la personería, ellos como servidores públicos no pueden coadministrar, la ley les permite únicamente hacer los debates de control político que les corresponde, lo otro lo hacen los entes de control. Le concede el uso de la palabra a la señora **ALBA LUCÍA**, rectora del colegio El Carmen.

La señora **ALBA LUCÍA** expresa que quiere hacer una aclaración, le manifiesta al Dr. Pedro que no le parece la manera adecuada, ella no estaba haciendo ninguna acusación personal para que de pronto contestara de esa forma, ella tampoco se sabe de memoria todo el

| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 21 de 34 |

colegio, sencillamente le estaba manifestando que obviamente que ahí van a estar como rectores, si se van a dar las asesorías de protocolos obviamente tiene que estar allí y obviamente le agradece que sean tomados en cuenta porque así debe ser, ella no está diciendo que le manden los protocolos y que los aplica, a lo que se refiere es a la responsabilidad, lo que estaba planteando el compañero Cesar, deben contar con el apoyo de alguien que tenga conocimiento, porque ve toda esa cantidad de material que mandaron de la secretaría y quedan perdidos, esas guías que les envían de protocolos de bioseguridad no son guías sino que son unos mamotretos y una cantidad de cuadros que no saben por dónde es, cómo hacen, pregunta y sabe que las secretarías están muy cargadas, piensa que debería haber un contrato externo o un apoyo a la secretaría de educación, no sabe, mirar la alternativa de buscar apoyo, porque dos personas que ayuden a todos con los protocolos internos se sabe que es imposible, pero sí debería contratarse a alguien especializado, sí debe haber alguien que les dé la mano, obviamente hay que estructurar unas listas de estudiantes, de horarios, eso sí es pedagógico y eso sí tienen que hacerlo los profesores pero no puede ir a decirle a un profesor que se haga cargo de un protocolo porque se extralimita en funciones, que diligencia esa cantidad de matrices y de documentos que les envían, se extralimita en funciones, en ninguna parte del contrato de ellos ni en el manual de funciones de los docentes tienen contempladas esas funciones, obviamente si es por necesidad sí, y lo que dice el compañero Cesar con lo de las salidas, ella como rectora sí necesitaría ese apoyo de alguien externo para que vaya, les ayude y los guíe porque ellos en las reuniones que han hecho de alternancia salen asustados porque están seguros que les va a quedar mal hecho, entonces parten de un protocolo mal hecho, y lo otro es que ningún profesor se quiere comprometer ni directivo docente, porque es mucho el trabajo y hay cosas que no entienden porque no son ni virólogos, ni epidemiólogos ni ingenieros civiles para saber lo de las entradas, no tienen las aptitudes profesionales para hacerlo, es un llamado y una solicitud que se hace, no le está diciendo al secretario que se tiene que saber de memoria el colegio y decirle por dónde deben entrar y salir, pero hay muchas más cosas, protocolos de bioseguridad no es solamente por dónde entrar y por dónde salir y demarcar la zona, eso es lo más sencillo, lo importante es saber por qué se hace, por dónde y de dónde viene, cómo se llena la matriz, es un mamotreto y para una sola persona eso es muy difícil, si es difícil para ella que es su colegio mucho más para dos señoras para 16 colegios, eso es imposible, sí debe haber un apoyo externo de alguien especializado sea de salud ocupacional, sea de la secretaría de salud, las responsables de los protocolos de bioseguridad son las secretarías de salud y la secretaría de interior, entonces debe haber el apoyo de esas entidades para que les ayuden a hacer los protocolos bien hechos.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 22 de 34 |

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al señor **HUGO HERNÁN**.

El señor **HUGO HERNÁN** expresa que quiere hacer una interpelación, y con todo respeto contra las palabras del secretario de educación con relación a lo que manifestó la rectora de los protocolos, sí es cierto que les envió una circular de unas tareas que les correspondía hacer, pero también es cierto que desde el momento en que se dieron esas tareas apenas estaban iniciando y no eran muy claras frente a lo que les correspondía hacer, es por eso que el presidente rector acudió y solicitó la suspensión de esa circular, y de manera verbal el secretario de educación los autorizó para suspender esa circular y por consiguiente esa preocupación que tiene la compañera rectora que también la tiene él y la tienen todos seguro es solucionada si se hubieran estado reuniendo entre todos, pero esa reunión de los protocolos no se dio, se generó una comisión y se trataron precisamente esos aspectos que estaban pendientes y que vienen desarrollando de manera paulatina (no se escucha bien en el audio); en ese aspecto no es por atacarlos ni cuestionarlos de quién es la responsabilidad o la culpabilidad, sino que trabajen unidos, y si se trabaja unidos en esas circunstancias pueden sacar adelante lo que les corresponde, y eso lo están haciendo en esa comisión y jalonar todo lo que corresponde a alternancia.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que dadas esas conclusiones sí cree que es otro punto que les da el debate del día de hoy, el manejo del protocolo de bioseguridad, va a volver a leer porque dentro de la pregunta 7 decía de qué manera la secretaria de educación ha articulado fuerzas y trabajos con la secretaria de salud para la alternancia en los colegios públicos, y le dan varios ítem, y entre esos ítem dice que desde la secretaria de educación se creó un equipo líder para realizar acompañamiento y seguimiento a las instituciones oficiales y no oficiales, este equipo cuenta con cinco profesionales de la secretaria de educación, y cuatro de la salud, ¿ese equipo realmente existe? Los rectores no lo conocen, le manifiesta a la secretaria que entonces dentro de las conclusiones del debate debe quedar un compromiso claro, cree que se debe volver a hacer una reunión con todos los sectores de los colegios para dejar claro el seguimiento del manejo de los protocolos de bioseguridad, pero le queda muy clara la versión que le dice que son los rectores los que conocen sus colegios, ahí no hay discusión ninguna, pero también cuando los rectores dicen

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | <p>Código: 110-01-03</p> |
| | | <p>Página 23 de 34</p> |

que no está en las funciones de ellos, hay muchas cosas que no es solamente conocer el colegio y algunos lineamientos de documentos y cosas que ellos deben hacer que requiere de profesionales para que hagan seguimiento, y eso está en cabeza de la secretaria de salud y de la secretaria de educación, entonces cree que un compromiso que debe quedar y ellos como comisión hacerle un seguimiento a esa mesa de trabajo y a los protocolos de bioseguridad para la alternancia en los colegios de Floridablanca.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa que lo que dice la compañera Milady es cierto, quieren que el señor secretario se comprometa con los señores rectores que se les asigne una asesoría para que les ayuden a realizar esos protocolos de bioseguridad en cada una de las instituciones educativas, por otro lado como se sabe y el doctor lo dijo, hay tres colegios interesados y están prácticamente listos para iniciar la alternancia, cree que no pueden dejar por los otros colegios que no han entregado el informe de infraestructura, necesitan es avanzar, si hay tres colegios que tienen la ya voluntad pues hacer las inversiones necesarias en esos tres colegios; escuchó atentamente al doctor y ha sido muy sincero, pero no se trata de hacer las cosas ya que porque en Bucaramanga u otros municipios ya lo están haciendo, necesitan entrar en una alternancia biosegura y de manera responsable tanto para los docentes, tanto para los niños y niñas que están en esas instituciones educativas.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la representante del comité municipal de alternancia.

La encargada de la alternancia saluda a los presentes, expresa que quiere hacerle una aclaración a la rectora porque ella no ha estado dentro del proceso y aclarar las actividades que se han hecho desde la secretaria de educación frente al tema de la dotación de protocolos, el día 27 de octubre se hizo una socialización con los rectores, toda vez que había un borrador de protocolos, en esa reunión pactaron que el 9 de noviembre fuera la conformación del comité de alternancia, en dos sesiones del comité de alternancia se dio lectura al borrador de protocolos que se socializó con los señores rectores el 27 de octubre, se realizaron modificaciones y ahí estaban representantes de la secretaria de salud, de la secretaria del interior, directivos de instituciones oficiales, de instituciones no oficiales,

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | <p>Código: 110-01-03</p> |
| | | <p>Página 24 de 34</p> |

personería, y todo lo que es la conformación del comité, después de eso se realizó la aprobación del plan de alternancia y los protocolos el 9 de noviembre, después del 9 de noviembre se socializó la circular tanto a colegios privados como a colegios oficiales la guía de protocolos del que habla la señora rectora y el esquema de alternancia, los colegios privados retoman la guía de protocolos y el esquema de alternancia, frente a eso presentan una información a la secretaría de educación que es la aplicación de los protocolos como tal, el plan de alternancia, resolución de aprobación, visita de la ARL, implementación del esquema de protocolo y eso se dirige a la secretaría de salud y es ahí en donde la secretaría de salud con 5 profesionales los apoyan realizando las visitas a esos colegios para ver si los tienen implementados o no, tienen 42 instituciones privadas que han solicitado, y de esas 42 solamente 18 porque unas no cumplen con el proceso de legalizaciones, unas con la implementación de los protocolos como tal, entonces es ahí en donde tienen el acompañamiento de secretaría de salud; frente a las instituciones oficiales ¿cuál es el acompañamiento de los 5 profesionales de la secretaría de salud? Tienen tres instituciones que dijeron que sí iban a ingresar, revisaron protocolos, realizaron la visita con el acompañamiento de infraestructura, porque eso fue un compromiso dentro del comité municipal de alternancia, ¿entonces qué pasa ahí con esas tres instituciones? En este momento no han iniciado porque la secretaría de salud hizo la visita de inspección y no pudieron seguir avanzando porque hay que modificar la implementación de los protocolos, frente a las otras instituciones están con el equipo líder de los tres representantes de los rectores y los tres representantes de la secretaría mirando los protocolos, mirando los anexos según la circular, porque dijeron que era mucha información y no podían avanzar, ya tienen revisada la parte de los protocolos con ellos, falta una última reunión para revisar si se cumplieron las expectativas desde la secretaría de educación para darles a conocer nuevamente los protocolos y seguir paso a paso, porque con salud vieron que lo que implementaron y les entregaron no cumplía con toda la norma, entonces así no podían seguir avanzando, se hace la reunión con los tres líderes de rectores y en esa reunión también está el acompañamiento de secretaría de salud, revisaron los protocolos y se dieron cuenta que habían falencias, pero ella cree que la reunión será esta semana para el cierre y continuar con ese proceso, quiere que se le dé la palabra a su compañera Cristina para que les explique sobre el plan de alternancia como tal.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **CRISTINA REYES**.

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 25 de 34 |

La Dra. **CRISTINA REYES**, saluda a los presentes, expresa que es la profesional encargada del área pedagógica de la secretaría de educación, dentro de los anexos que se han solicitado para complementar el plan de alternancia, tienen una matriz un poco compleja de 14 componentes y eso para aclararle las dudas a la señora concejala que dice que de pronto les hace falta un plan de acción, la matriz fue implementada ante la directiva 16 del 9 de octubre del 2020 por el ministerio de educación nacional que les habla sobre esa matriz que están realizando a las instituciones educativas que estén interesadas en iniciar en alternancia y ella consta de dos fases, la primera es la fase de planeación y aislamiento, en esa fase no convocaron a los rectores de las instituciones educativas porque el secretario de la época consideró que ellos como secretaría de educación deben empezar a trabajar para poderles aportar un documento base y que pudieran continuar en la fase siguiente que es la fase de implementación, esa matriz tiene unos responsables, tiene unas actividades, tiene unas fechas de inicio, unas fechas finales, tiene unos recursos, entonces es ahí donde aparecen ellos como protagonistas para poder complementar la segunda fase que es la de implementación que es de la que están hablando que es lo que están preparando para iniciar, esa matriz tiene 14 componentes, entonces va a hablar de una actividad porque son varias, pero sí por lo menos para que tengan conocimiento porque están hablando del transporte, del ingreso de estudiantes, de entradas, de salidas, de horarios, entonces esa matriz tiene esos 14 componentes, la primera es la participación de niños, jóvenes y adultos en cada una de las etapas, necesitan hacer una promoción de la cultura del auto cuidado, con el fin de construir un espacio escolar seguro donde sea posible ventilación y disfrutar de la convivencia, dejando claro que de ello depende la vida y la seguridad de todos los que están presentes en las instituciones, generar relaciones de corresponsabilidad entre estudiantes, de niveles superiores en las habilidades de liderazgo para poder manejar cada uno de los protocolos de bioseguridad, articular actividades que se realicen en las aulas con los estudiantes y toda la comunidad educativa; también hay un componente que es de convivencia y comunidad, qué hacen ellos con la familia, pues sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de fortalecer las competencias personales respecto de los cambios que están teniendo respecto a la pandemia, la tolerancia a la frustración y desde una perspectiva de salud integral mental, se está haciendo un trabajo desde la secretaría de salud con la red de docentes orientadores, están trabajando las emociones con los niños y las familias; en cuanto a la planeación del trabajo pedagógico, respecto a esos cambios que han surgido pues requiere de una flexibilización curricular, y eso requiere de un cambio respecto a cómo van a evaluar, entonces esos cambios deben también plasmarlos en esa matriz que deben trabajar las instituciones educativas, en cuanto a los recursos humanos ahí

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 26 de 34 |

viene la caracterización de la planta de personal que es el estudio que se está solicitando respecto a cuáles son los docentes que superan la edad la edad de 60 años, cuáles vienen con morbilidades, las cosas para poder caracterizar la planta de personal de docentes y se puedan tomar las decisiones correspondientes, otro de los componentes es comunicación movilización social, en donde elaboran cronogramas que indiquen fechas para convocar espacios de encuentros virtuales y presenciales con los representantes de los padres de familia de los establecimientos educativos oficiales y privados a nivel municipal para afianzar la comunicación con la comunidad para escuchar inquietudes y propuestas con relación al proceso de alternancia, y de la instalación de los protocolos ya lo habló bastante claro el secretario; en cuanto a dotación de elementos de bioseguridad, ya está claro lo que se informó en el momento. En el componente de alimentación escolar PAE también todo lo que se está haciendo al respecto ese es otro componente importante que lleva esa matriz, otro componente importante es el transporte escolar, de quiénes van a manejar transporte escolar, cómo van a llegar los niños a la institución, en qué horarios van a llegar, otra estrategia importante que tiene que ver con las estrategias de conectividad ya lo tienen previsto entonces tampoco va a hablar de ese tema; otro tema importante que les habla esa matriz es sobre la interinstitucionalidad de hacer nuevas alianzas interinstitucionales para llevar a cabo esa matriz y es lo que están haciendo, también desde los proyectos transversales que se manejan desde las instituciones educativas ya lo conocen y lo saben, hacen alianzas con la DTF para el manejo de la seguridad vial, ellos ya asistieron a una reunión del comité de alternancia, están informados porque también van a ser unos actores importantes en cuanto al acompañamiento de las instituciones educativas en el ingreso, en la entrada de los estudiantes, y en el egreso cuando los chicos salgan de las instituciones la DTF también estarán ahí atentos para apoyar; también la secretaria de salud en cuanto al manejo de toda la salud mental de toda la población, entienden perfectamente que van a haber bastantes situaciones especiales con los niños y las familias en cuanto a las emociones post-pandemia; otro componente importante es las jornadas escolares y los grupos de trabajo, también es importante y por eso ellos como secretaria de educación no intervienen porque son los rectores los que saben qué grupos van a poder ingresar, cuáles grupos, con qué población, con qué porcentaje y cómo va a ser el ingreso, no todos los niños pueden llegar a las 6:30 am si son 200 estudiantes, tendrá que haber un horario especial, que unos entren a las 6:00, otros a los 15 minutos, y se van aplicándole a todos los protocolos de bioseguridad; en cuanto al calendario del retorno, igual como lo están conversando todos es una cosa de hacerlo mediante un acuerdo, en la secretaria su jefe nunca ha tomado una decisión de mandarlos a todos en el mismo momento a alternancia, ha

| | | |
|---|---|--------------------|
|  CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 27 de 34 |

sido una cosa conversada con todos y de acuerdo a lo que se ha planteado y ese calendario se dará en el momento oportuno, y hacer unas actividades de seguimiento y monitoreo, eso les corresponde a ellos como secretaría de educación hacer ese seguimiento del acompañamiento, ellos están atentos y el doctor ya está fortaleciendo el trabajo de la secretaría de educación en cuanto a eso, tendrán unos especialistas que los apoyarán en ese seguimiento, entonces eso es para invitar a todos los señores rectores a que les ayuden también para que puedan iniciar esa alternancia que están esperando hace rato y de acuerdo a las decisiones que se tomen y que de parte de la secretaría de educación estarán haciendo acompañamiento pedagógico en lo que se requiera.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al señor **RODOLFO ELQUIN BLANCO**, rector del colegio Gabriela Mistral.


El señor **RODOLFO ELQUIN BLANCO**, saluda a los presentes, expresa que lo que acaban de exponer fue lo que trabajaron en el mes de octubre, trabajaron la directiva, se socializó y empezaron a elaborar la matriz de alternancia, la trabajaron fuertemente, y esa parte de los protocolos la vino a conocer fue en este año, más o menos Hugo se las envió el 12 de febrero al concejo de rectores, se las habían enviado a algunas instituciones educativas; ciertamente el manejo de los protocolos requieren profesionales que estén al frente de eso, que conozcan, que sepan de ese tipo de manejo de bioseguridad, de salud, todo lo que es seguridad en el trabajo y morbilidad, en eso sí se requiere con suma urgencia, porque ellos son pedagogos, así como él no es abogado ni contador público él no puede hacer el trabajo que tienen que hacer otras personas, pues igual en la elaboración de los protocolos, no es responsabilidad ciertamente de los rectores que tengan que asumir netamente esa responsabilidad, la responsabilidad la tiene el gobierno nacional y en su delegación los entes territoriales, las leyes precisamente transmiten esa responsabilidad a través de las secretarías de salud, a las secretarías del interior y a las secretarías de salud que trabajan mancomunadamente no solamente para hacer los protocolos sino para que coordinen la elaboración, el diseño y estructuración de lo que hay que hacer, ¿Que los rectores son corresponsables? Sí, porque tienen que dar los ingredientes y los insumos para elaborar ese tipo de protocolos de bioseguridad de acuerdo a las realidades de la institución, pero su compañera rectora tiene toda la razón en que no es responsabilidad de ellos, la responsabilidad la tiene el gobierno nacional en delegación de los entes territoriales, y los rectores son corresponsables porque tienen que ofrecer los insumos para la elaboración de

| | | |
|---|--|--|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | <p>Código: 110-01-03 Página 28 de 34</p> |

los protocolos como tal, él decía incluso en una reunión que tuvieron el 23 de marzo en el concejo municipal de rectores, comentó que les iba tocar volver a la época en que les tocaba pagarle a alguien más para elaborar el proyecto educativo, ellos no quieren recurrir a eso, a tener que pagarle a alguien externo para que haga el protocolo de bioseguridad del colegio ante el desconocimiento que tienen del tema, en ese sentido tienen que ser muy claros, hay corresponsabilidad pero no son los responsables, y la responsabilidad no es solo la elaboración de un simple protocolo, la responsabilidad de eso implica mucho más, implica aspectos sociales, implica aspectos económicos, implica aspectos políticos, implica aspectos tan grandes como la misma movilidad y aspectos de tipo jurídico y penal, ¿y quién lo va a asumir? Realmente los sindicatos de educadores del país tienen dificultades, los rectores que han tenido que estar asumiendo la situación de haber convocado en alternancia, pasó en un colegio de Santander, en La Merced, que se murió un docente precisamente por haberlo convocado en alternancia y el chicharrón es para el señor rector que también citó y convocó a los docentes a reuniones presenciales, ¿quién va a asumir en últimas las demandas contra los rectores? Si no tienen el respaldo jurídico les va a tocar pagar del bolsillo de ellos, entonces en eso hay que ser muy cuidadosos, y le quedó claro el 23 de marzo que el comité de alternancia funcionaría. En relación al tema de tránsito, hay elementos de elementos, si ven al colegio Gabriela Mistral está bien bonito, hay mucha gente que dice que pareciera que fuera privado, pero es por el maquillaje que le echa, la pintura hace cambiar muchas cosas, pero para recordarles, la Gabriela Mistral hacia el año 1920 era el coliseo de ferias de Floridablanca, donde todo eran potreros y se metía el agua alrededor de todo, y luego decidieron convertirlo en colegio, ese coliseo quedó a nivel de infraestructura enterrado, si se dan cuenta al ingresar al colegio los salones se ven enterrados al nivel del piso de la acera y afuera del colegio, y cuando un sitio está enterrado y la ventilación es muy dura, si entraran en alternancia habría que tumbar paredes, habría que modificar para darle ventilación a eso, en la visita de la secretaria se dieron cuenta del calor extenuante, hay que hacer muchas obras de infraestructura y eso ya lo sabe el secretario; no les corresponde a ellos decir qué profesores están listos para ir a la alternancia por una sencilla razón, él es uno ya de los viejos mayor de 62 años, está pronto a cumplir 63 muy bien vividos, en su colegio no podría ir ningún coordinador por sufrir morbilidades, ninguno podría estar en el colegio, porque las coordinadoras que son jóvenes tienen enfermedades, los otros ya son viejos, y en el 2002 en su momento cuando la nación quiso descentralizar la educación ¿qué hizo el departamento de Santander? A todos los maestros de categoría 14 de esa época los ubicó en Floridablanca, pero a esos más grandes de edad los ubicó en el colegio de bachillerato del José Elías Puyana y en la Gabriela Mistral porque era la concentración escolar que había en

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 29 de 34 |

el casco antiguo de Floridablanca, ellos son la población docente más mayor. Le manifiesta al señor secretario de educación que le quiere pedir un favor que lo ha venido pidiendo desde hace años, y cada vez que entra un gobierno nuevo pasa el mismo oficio, que tienen problemas en la sede principal de la Gabriela Mistral con los vendedores ambulantes, si llegara a haber alternancia le tocaría poner policías que sacara a todos los vendedores ambulantes que no dejan caminar a la gente en la parte externa del colegio, tendría que obligar y poner multas grandes a las personas que viven alrededor del colegio porque tiene 3 esquinas que las convirtieron en basureros permanentes para botar las basuras de las casas, en la Cra.9 con calle 3, Cra.9 con calle 4, y la Cra.6 por calle 4, permanentemente es un basurero en esas esquinas y ha sido imposible, él es uno de los que madruga y llegaba a veces a las 4 y se paraba en la entrada del colegio para saber qué vecino era el que sacaba la basura en la esquina e iba y cogía la basura y se la dejaba en la puerta de la casa a esa persona pero se cansó; tienen un problema muy grande con los que tienen carros de acarreo, como saben tienen dos puertas de ingreso y están taponadas por los carros y no los dejan pasar y él tiene que salir a pelear con ellos, las niñas pasaban y les decían vulgaridades y una cantidad de cosas, orinaban en las paredes del colegio, eso era terrible, y hay otros a los que les gusta consumir droga por ahí, y él no sabía que uno de los componentes que necesitaban para la combinación de la marihuana era el cemento del ladrillo y la tierra, y como el colegio tienen un muro, y en esos temas tienen que estar la policía y la DTF para que los estudiantes puedan ingresar o desplazarse y evitar contagios; se requieren de una u otra forma muchas cosas en infraestructura y en tecnología, los colegios requieren de mucha tecnología para hacer una alternancia grande con aulas híbridas que tienen buenos equipos que permiten hacerlo, así que hay que trabajar entre todos para hacer eso posible y tener un retorno seguro para cualquier persona, le da pesar con sus celadores porque ellos están expuestos a contagiarse en cualquier momento con la cantidad de gente que entra allá el día del PAE y la gente que entra a cualquier cosa allá, o la gente que está en las oficinas, hay oficinas que son encerradas, es terrible, le tiene miedo a eso que llaman el tercer pico o la tercer ola, y le tiene pavor y miedo porque le dice un investigador científico que la tercera ola en Colombia ahora es mucho más mortífera que todas las demás, y si la gente sigue en la indisciplina o siguen teniendo actividades con aglomeraciones es muy grave, y ante ese temor sí le interesa mucho más la vida, la salud y la seguridad de las personas que hacen parte de la comunidad educativa, están esperando a hacer el comité de una mesa de trabajo que existe entre rectores y secretaría de educación para dar aportes, y la tarea realmente que han colocado era que revisaran muy bien las preguntas que se iban a hacer en la famosa encuesta a padres de familia, era esa realmente

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 30 de 34 |

la tarea sino que fueron más allá a dar aportes en cuestiones de protocolos en alternancia, y en este momento a parte de lo que han socializado en el colegio se ha llevado incluso a otras partes del país para poderlo mostrar a través de la oficina departamental de gestión del riesgo y le ha gustado la posición que ha tenido el señor alcalde, y tienen que trabajar entre todos porque la responsabilidad es de todos.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que como lo decía el rector, están todos sometidos al tercer pico, la nación se pronunciará con nuevas resoluciones, nuevos actos administrativos y ahí les cambiarían las normas del juego nuevamente, exhorta al Dr. Pedro para que sigan trabajando en ese tema, sabe que a pesar de que viene de la parte privada le ha cogido el tiro rápidamente en lo que es instituciones educativas del régimen público, y tienen que trabajar mancomunadamente y que de esos tipos de comisiones y debates salga lo que tiene que salir, soluciones pero con responsabilidad. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que es un tema bastante complejo el de conectividad y no cree que alcancen a terminarlo hoy completamente, quiere que antes de seguir con conectividad quede un compromiso y ya lo ha repetido tres veces, quedaron sobre la mesa muchas situaciones puntuales para trabajar y hacer seguimiento, un compromiso muy fuerte por parte del secretario de educación, es compromiso y responsabilidad de él para hacer seguimiento y el manejo de esas actividades; conectividad va de la mano de alternancia, y no solamente de alternancia sino que es de la no alternancia también, tenía varias preguntas pero va a hacer tres muy específicas y es si la secretaria de educación tiene convenio con computadores para educar, y quiere que el señor secretario les explique bien el tema porque a hoy no tienen el convenio porque se realizó un convenio en el cuatrienio pasado en donde se entregaron 14.000 terminales de internet para el municipio, pero quiere saber a hoy entonces qué están haciendo ¿siguen existiendo esas 14.000 terminales? ¿Están funcionando en las instituciones educativas? Porque le quedó el vacío de si funcionó solo en la administración anterior y a hoy no está funcionando; el otro punto es sobre las tablets, las tablets que están en los colegios, le mandaron un Excel donde está estipulado dónde está cada una de esas tablets, pero su pregunta es si esas tablets están en las instituciones, sabe que no se las pueden llevar los niños porque no hay un seguro que cubra si esas tablets salen de las instituciones, pero lo peor es que están ahí, se hizo una inversión muy alta en la administración anterior para que esas tablets estén dormidas, y ese

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | Código: 110-01-03 |
| | | Página 31 de 34 |


es un tema que les va a tocar citar a debate de control político, hay muchas cosas que revisar e investigar de ese proceso y que se tomen decisiones al respecto, porque esa no es una decisión que vaya a estar en cabeza ni del rector o solo del secretario, porque hay que ver cómo se va a manejar para poder sacarlas o qué figura jurídica se puede utilizar porque es muy triste ver a muchos niños afectados por la falta de conectividad y tener esas 12.000 tablets durmiendo en las instituciones educativas en el municipio; por otro lado, en la pregunta de cuál era el número de niños o familias que no estaban recibiendo educación por falta de conectividad, lo que quiere saber es si dentro de los colegios en cabeza de los profesores, en cabeza de los rectores con seguimiento de la secretaría de educación si tienen una identificación clara de cuáles son los niños, niñas y adolescentes del municipio que no han podido estudiar por falta de conectividad, porque tiene entendido que muchos niños han dejado de estudiar por diversas razones, pero hay niños que han dejado de estudiar específicamente por no tener un celular, por no tener un computador o no tener una tablet, o no tener conectividad, entonces en este punto le gustaría saber qué soluciones ha tomado al respecto la secretaría de educación para que los niños y niñas vuelvan a su educación y se pueda fortalecer ese proceso, y quiere saber referente a las 14 mil sim cards que entregaron si siguen vigentes, si tienen un tiempo de conexión y si para el 2021 se recargaron o se utilizaron nuevas sim cards para el tema de mejorar la conectividad, e insiste en que esto es un tema muy importante para realizar otro debate, de qué manera desde la secretaría se está apoyando en la conectividad a los profesores, la mayoría de profesores son mayores, y si se les dificultó el manejo de celulares no se quiere imaginar en el manejo de esa conectividad, quiere saber el seguimiento que se ha hecho, el acompañamiento a esos profesores o si tienen que defenderse como puedan, porque eso sí realmente le preocupa porque varias mamitas le dicen que una profesora de biología tiene en un solo grupo de whatsapp a todos los alumnos del colegio, si en un grupo de whatsapp de 19 concejales a veces se enlocan no se imagina un grupo con más de 60 estudiantes en una sola materia, no sabe entonces qué manejo le están dando a esos profesores que realmente no son expertos en el tema de conectividad, cómo es la calidad de las clases, la calidad de la educación que le están dando a los niños, niñas y adolescentes con el tema de pandemia, y tienen que darse cuenta que ahora viene el tercer pico, entonces el tema de la conectividad es muy importante porque el estudio en casa va para largo, entonces debe haber un plan y un manejo claro de todo el tema de conectividad en el municipio, hay muchos temas más pero por tiempo sí deja hasta ahí y el compromiso es que hoy quede una conclusión clara de los dos temas que no son separados porque alternancia y conectividad van de la mano y deben hacerle un seguimiento y una nueva mesa de trabajo.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 32 de 34 |

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.

El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que en cuanto a conectividad, el gobierno nacional suspendió la adquisición de la sim card, se dijo que eso no da más porque crearon un programa que se llama "programa de conexión total", ellos como municipio aplicaron al programa, hicieron el proyecto y están a la espera de la situación, ¿qué fue lo que dijo el gobierno nacional? Que se iba a garantizar la sostenibilidad, la calidad del servicio de conectividad, y que se iba a hacer un curso en tecnologías para apoyar la enseñanza para mejorar el aprendizaje, eso es lo que dice el ministerio de educación y el gobierno nacional, ¿cómo se daría esto? Se daría con fibra óptica de 50 Mbps para 48 sedes educativas que serían para el casco urbano, y fibra óptica de 20 Mbps para 16 instituciones rurales, las rurales serían conectadas por el enlace, se van a implementar unas antenas en cada sector para poder tener mayor cobertura, eso debido a la ubicación geográfica de cada una de las instituciones, tienen en el área rural sitios complicados para poderles llegar con red, entonces se está haciendo el análisis para ver dónde se pueden ubicar las antenas para poderlos cubrir a todos, esa es la idea inicial, el objetivo es fortalecer en conectividad, permitir monitorear el consumo y las posibles fallas que puedan surgir, con la sim card hubo muchas quejas del agotamiento del plan y por consiguiente no se le está dando el uso que debería hacerle, también se supo de estudiantes que no tenían dónde poner la sim card entonces fueron devueltas sin utilizarse, y la idea también es que la conectividad como la está proyectando el gobierno sea con conectividad de 24/7; en cuanto a las tablets, han estado averiguando qué va a pasar con ellas, es cierto que las tablets están en los colegios, están bajo la protección de los señores rectores, ellos son los responsables del uso de las tablets y es cierto que el seguro no cubre daños por fuera del colegio, el seguro cubre es dentro del colegio pero por fuera no, entonces el rector no la puede entrar a los estudiantes para que se la lleven a las casas porque si se pierden o se dañan sería el rector el directo responsable por ser el depositario de dicho elemento y los entes de control en una investigación van a mirar la norma tal y como es, han estado averiguando cómo va la contratación para ver qué disponibilidad se le podría dar, si es posible que esas tablets se puedan entregar a los estudiantes en qué calidad, si de donación o de préstamo, de arrendamiento o qué tipo de modalidad, no puede haber una decisión definitiva hasta tanto no haya un concepto por escrito de contratación que les permita a ellos con un concepto de apoyo de la contraloría decirle a los rectores que las tablets las pueden disponer de tal manera, entonces por ahora mientras no estén los



| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 33 de 34 |

estudiantes yendo al colegio pues no pueden utilizarlas porque tienen que hacerlo dentro de la institución porque el seguro no cubre más allá del perímetro interno del colegio.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede la réplica a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que los rectores le decían que aparte de la tecnología no hay nada mejor, no sabe qué posibilidad hay, sabe que ahorita no pero lo deja en la mesa para que se revise, de hacer un intercambio con computadores, tendría que revisar con el ministerio de educación, porque es triste ver que las tablets durmiendo ahí y que no les funciona ni a los maestros ni a los niños, entonces para que a futuro se compren otras, porque en estos momentos como la tecnología cambia tanto sale más caro actualizarlas, y le gustaría saber qué costos tienen esos seguros que están pagando, es mejor sacarlas, regalarlas y comprar computadores, está hablando sin conocer las cifras y por eso solicita las cifras exactas de cuánto le vale al municipio los seguros para mantener esas tablets durmiendo en los colegios y mirar qué convenio se puede hacer, porque definitivamente no es posible entregarle a los niños de Floridablanca esas tablets, entonces es como hacer un convenio de intercambio, hay empresas que reciben piezas técnicas para hacer otras cosas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.

El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que la concejal tiene toda la razón, van a oficiar a la oficina jurídica y a contratación para mirar el costo de las tablets, y entraría a mirar el costo de los seguros, tan pronto tenga la respuesta con mucho gusto se la hará llegar, y en cuanto a la disposición de las tablets tienen un problema un poco delicado porque hay inversión de dinero del municipio y del ministerio, entonces esperar a que la jurídica le diga cuál sería el camino jurídico para la disposición de esos equipos.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p> | <p>Código: 110-01-03</p> |
| | | <p>Página 34 de 34</p> |


El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** indica que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 1:10 pm y se cita hasta nueva orden.


JOSE NICANOR VERA PEDRAZA
 Presidente.


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
 Secretaria Comisiones

ELABORO: Leidy Flórez
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL